



06 JUN 2017

CIRCULAR No. 000175

PARA: FUNCIONARIOS INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA
NOMBRADOS EN PROPIEDAD.

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretario de Educación Municipal

ASUNTO: PUBLICACION EMPLEO VACANTE PARA ENCARGO

De acuerdo a la Resolución No 1000-0226 del 25 de Julio de 2016, mediante el cual se establece el procedimiento interno para adelantar los encargos a que haya lugar en la planta de cargos del Municipio de Ibagué, la Secretaría de Educación se acoge a lo establecido y publica las vacantes disponibles para ser provistas mediante encargo:

No	CARGO VACANTE	CODIGO	GRADO	NIVEL	I.E
1	Auxiliar administrativo	407	08	ASISTENCIAL	GERMAN PARDO GARCIA
1	Auxiliar administrativo	407	08	ASISTENCIAL	SAN BERNARDO
1	Auxiliar administrativo	407	03	ASISTENCIAL	FE Y ALEGRIA

La Secretaria de Educación realizara la verificación y estudio de hojas de vida de los funcionarios de carrera administrativa con el fin de definir los siguientes puntos:

- Tener derechos de carrera administrativa
- Resultado de evaluación de desempeño laboral: nivel sobresaliente
- Perfil y requisitos de estudio exigido para el empleo, de acuerdo al manual de funciones.
- Certificación de no haber sido sancionado disciplinariamente (solicitado por la SEMI a la oficina de talento humano de la alcaldía de Ibagué).

El listado de los funcionarios que cumplen con los requisitos exigidos será publicado en la página web www.semibague.gov.co, y en cartelera de ventanilla única SAC de la Secretaria de Educación, al existir algún empate se dará aplicación al Art 3 del Decreto 1000-0226 del 25 de Julio de 2016.

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretario de Educación Municipal

Vo.Bo. LUIS ALEJANDRO ANGEL T.
Director administrativo y Financiero

Revisó Alma H. Rubio Líder de Talento Humano
Proyecto: Pilar Cueva Profesional Universitario